

Polígono Industrial de Sahagún Parcela B-3 24320 SAHAGÚN - LEÓN Tel. **987 781 145** · Fax 987 782 029 david@payuelos.es

ANUNCIO

EXPOSICION PADRON GENERAL DE TITULARES DE TIERRAS

Confeccionado el Padrón General de titularidades y tierras, derivado del proceso de concentración parcelaria de la Subzona Payuelos de la Zona Regable del Embalse de Riaño-Primera fase Demarcaciones 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10, en la zona regable de la Comunidad de Regantes de los Payuelos, se expone al publico durante un periodo de quince días naturales concretamente del 14 de julio al 29 de julio del 2022 para que dentro del mismo todos los interesados presenten las reclamaciones que consideren oportunas.

En el padrón se debe comprobar que los datos que en el mismo constan son correctos y que corresponden con cada uno de los partícipes relacionados.

En el supuesto que exista error o defecto de cualquier de los datos que en el padrón constan, pueden y deben formularse, las oportunas reclamaciones, que deben presentarse durante este periodo de exposición al publico en la oficina de la Comunidad de Regantes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. De formularse reclamación, los datos obrantes en el padrón devienen firmes a todos los efectos legales. Una vez pasado el plazo y atendidas todas las reclamaciones, se procederá al cobro de los recibos de la Tasa de Comunidad de Regantes y a su vez, se utilizará este padrón para la Asamblea General Ordinaria del mes de octubre a celebrar por esta Comunidad de Regantes Los Payuelos.

En Sahagún (León) a 28 de junio de 2022-El Presidente de la Comunidad de Regantes Los Payuelos, Jorge F. Álvarez Gago



Polígono Industrial de Sahagún Parcela B-3 24320 SAHAGÚN - LEÓN Tel. **987 781 145** · Fax 987 782 029 david@payuelos.es

ANUNCIO

PERIODO VOLUNTARIO DE COBRANZA DE TASA AÑO 2022

Una vez expuesto al publico el Padrón General de titularidades y tierras, derivado del proceso de concentración parcelaria de la Subzona Payuelos de la Zona Regable del Embalse de Riaño-Primera fase Demarcaciones 1,2,3,4,5,6,7,8,9 y 10, en la zona regable de la Comunidad de Regantes de los Payuelos, y atendidas todas las reclamaciones que se presenten, se pondrán al cobro los recibos correspondientes a la tasa de Comunidad de Regantes del año 2022, conforme acuerdo de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 22 de octubre de 2021, cuyo importe asciende a 6,50 €/hectárea los municipios comprendidos en las demarcaciones 3 a la 10; así como parte de las fincas del municipio de Santas Martas, demarcación 2, no incluidas en la Zona de transformación de riego denominada Zona Esla.

Los Municipios de la demarcación I Valdepolo y Mansilla de las Mulas, así como parte de las fincas del municipio de Santas Martas, demarcación 2, incluidas en la Zona de transformación de riego Zona Esla, a este importe habrá que sumarle los gastos de amortización de obras, explotación y manteamiento del año 2022, ascendiendo el coste total por Hectárea a 195 €.

Las parcelas de los sectores XIX, XXI, XXII, XXIII y XXIV de riego, pertenecientes a los Municipios de Gordaliza del Pino, Bercianos del Real Camino, Calzada del Coto, El Burgo Ranero, Melgar de Arriba, Melgar de Abajo, Monasterio de Vega, Sahagún, Cea, Santa María Monte de Cea, Villamol y Villaselan; al importe de la tasa de Comunidad de Regantes de 6,50 €/ha hay habrá que sumarle los gastos de amortización de obras, explotación y manteamiento del año 2022, ascendiendo el coste total por hectárea a 125 €

El periodo voluntario de cobranza se iniciará el 1 de octubre de 2022 y concluye el 30 de noviembre de 2022, realizándose esta recaudación a través de la entidad financiera UNICAJA BANCO. Los titulares que tengan domiciliado el recibo, esta recaudación se realizará por la entidad por la cual esta domiciliado el recibo.

Terminado el periodo voluntario, de acuerdo con el artículo 83.4 del Texto refundido de la ley de aguas, aprobado para Real decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, se podrá exigir su importe por vía administrativa aun cuando la finca hubiese cambiado de titular.

En Sahagún (León) a 28 de Junio de 2022-El Presidente de la Comunidad de Regantes Los Payuelos, Jorge F. Álvarez Gago.



Polígono Industrial de Sahagún Parcela B-3 24320 SAHAGÚN - LEÓN Tel. **987 781 145** · Fax 987 782 029 david@payuelos.es

ANUNCIO

Jorge F. Álvarez Gago, Presidente de la Comunidad de Regantes Los Payuelos, da a conocer a todos los propietarios que en la reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno celebrada por esta Comunidad de Regantes el día 27 de junio de 2022, entre otros asuntos se

ACORDO:

Celebrar la Asamblea General Ordinaria del mes de Octubre, el próximo día 07 de octubre de 2022, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en nuestra sede social, Polígono Industrial de Sahagún (León) parcela B3, en la cual en el punto 5º del orden del día, se convocan las elecciones a los cargos de la Comunidad de Regantes, los cargos a renovar son los siguientes:

- 1.- Presidente y Vicepresidente de la Comunidad de Regantes
- 2.- Vocales de la Junta de Gobierno. Se elegirán 24 vocales, 1 por cada Ayuntamiento de la Comunidad de Regantes. Para ser candidato como vocal del Ayuntamiento, es requisito indispensable ser propietario de fincas de regadío, estar empadronado en ese Municipio o tener fincas de regadío en el Municipio.
- 3.- Vocales del Jurado. Se elegirán 4 vocales para el Jurado de riego y 4 suplementes.

El Plazo máximo para la presentación de candidaturas para cualquier de los cargos a renovar, es el **19 de agosto de 2022 a las 14.00 horas**. Existe un modelo de solicitud para las distintas candidaturas, este deberá ser recogido en nuestra sede social y presentarlo cumplimentado hasta la fecha indicada.

A su vez, todos aquellos propietarios que deseen delegar el voto para la Asamblea General, deberán presentarse con el DNI en nuestras oficinas, para cumplimentar dicha delegación de voto, la fecha límite para realizar las delegaciones de voto, será el día 30 de septiembre de 2022 a las 14.00 horas.

En Sahagún (León) a 28 de Junio de 2022. El Presidente de la Comunidad de Regantes Los Payuelos, Jorge F. Álvarez Gago.